



I CONSTITUCIÓN:

Fecha: 24-11-2011.
Hora de comienzo: 13,05 horas.
Hora de terminación: 14,35 horas.
Lugar: Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño.
Carácter: Ordinaria.
Convocatoria: Primera.

II ASISTENCIA:

Por la Corporación Municipal:

D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Presidenta).
D. Miguel Ángel Sáinz García (Portavoz del Gobierno Municipal).
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana).

Portavoces de los Grupos Políticos:

D. Javier Merino Martínez (Grupo Municipal Popular).
D. Vicente Urquía Almazán (Grupo Socialista).

Representantes de los Vecinos:

A propuesta de la Junta de Gobierno Local:

D^a Divina López Martínez.
D. Emilio Carreras Castellet.

A propuesta del Ayuntamiento Pleno:

D^a Lourdes Pascual Navajas.
D. Jesús Ángel Garrido Martínez.
D. Ignacio Julián Gómez Díaz.
D. Benito Coterón Blanco.
D^a M^a Isabel Zaldívar Royo.
D. Elías Del Río de la Santísima de la Trinidad.

Representantes de la ciudad:

Por la Federación de Empresarios de La Rioja:

Por la Cámara de Comercio e Industria:

CERMI (Comité Autonómico de Entidades Representantes de personas con discapacidad):

Por las Entidades Financieras:

Por la Universidad de La Rioja:

D^a Sylvia Sastre i Riba.

Por la Federación de Asociaciones de Vecinos:

D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla (Federación Asociaciones de Vecinos).

Por el Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja:

Por la Coordinadora Local de Asociaciones de Tercera Edad:



D^a Margarita Martínez Ramírez.

Por las representaciones sindicales:

Por el Consejo de La Juventud de Logroño:

D. David Antón Elías.

Excusan su asistencia:

D^a Begoña Aguirre Tubilla.

D^a Marisol Gutiérrez Perruca.

D. Emilio Abel de la Cruz Ugarte (Federación de Empresarios de La Rioja)

D. Alfonso Samaniego Espejo (Colegio de Arquitectos de La Rioja).

D. José María Ruiz-Alejos Herrero (Cámara de Comercio e Industria de La Rioja)

D. Juan Javier Muñoz Ruiz (CERMI - Comité Autonómico de Entidades Representantes de personas con discapacidad).

D. Jesús Pérez Bobadilla (Entidades Financieras)

D. Javier Granda Loza (UGT).

D. Luis María González Jaúregui (CCOO)

Actúa de Secretario en funciones:

D. Fernando Barrientos Bernardo.



Logroño 14 de noviembre de 2011

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Consejo Social de Logroño, la Alcaldesa Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria del mismo que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y quince minutos más tarde en segunda, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Concejala de Economía y Hacienda.
3. Debate sobre el Presupuesto para 2012 y votación del dictamen.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y Preguntas

Atentamente,

Fdo.: El Secretario del Consejo Social

D. Fernando Barrientos Bernardo



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Abierta la sesión por parte de la **Sra. Presidenta**, transmite a los asistentes las excusas de los miembros del Consejo que por circunstancias ajenas a su voluntad no han podido asistir a la sesión.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, sin que se produzca ninguna intervención.

2.-Comparecencia de la Concejala de Economía y Hacienda.

En los términos de lo dispuesto en la sesión de constitución del Consejo Social, en la que se anunció la asistencia de diversos Concejales de cada Área en este Consejo, dependiendo de los temas a tratar y al objeto de que informaran sobre temas de interés para la ciudad, se presenta por parte de la **Sra. Presidenta** a la Concejala de Economía y Hacienda, **D^a M^a del Mar San Martín Ibarra**, para que exponga las principales líneas en las que se basa el Presupuesto Municipal para el año 2012:

“El Proyecto de Presupuesto Municipal para 2012 que es el documento que se está tramitando en los momentos actuales, incluye el Presupuesto propio municipal, el de la mercantil Logroño Deporte y el de la Fundación Logroño Turismo, ascendiendo el total del mismo a la cantidad de 150.490.000 euros, en lo que se denomina presupuesto consolidado (que elimina las cantidades recíprocas) ya que la suma total de los tres apartados o presupuestos, se eleva a 155 millones de euros.

Detallando cada uno de los tres apartados, debe tenerse en cuenta que:

- La Fundación Logroño Turismo, mantiene un presupuesto de 150.000 euros, como aportación municipal y cuya finalidad no es otra que hacer frente a las operaciones de liquidación en que está incurso la Institución.

- Logroño Deporte, contará con un Presupuesto de 9.364.000 euros, en ingresos y gastos, de los que en ingresos la aportación municipal se eleva a algo más de cuatro millones de euros a esa Entidad, el resto del Presupuesto se cubrirá por otras vías de financiación; tiene también una aportación de 250.000 euros, en operaciones de capital, para inversiones de la sociedad en sus instalaciones.

- El Presupuesto Municipal, asciende a 145 millones, 640 mil euros y es el que más me voy a detener:

- En ingresos corrientes (impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias, etc.), hay una disminución de 521.000 euros con respecto al presupuesto de 2011; ello es debido a que se congelan los impuestos y demás tributos y por la reducción de las aportaciones del Estado, al no contar a estas fechas con el proyecto de Presupuestos del Estado y debiendo contar con las cantidades del año 2011, restando la devolución de liquidaciones negativas de años anteriores (...).

El Impuesto de construcciones, prevé un montante superior al consignado en el año 2011 y ello debido a la previsión de que durante el año 2012, se pongan en marcha determinadas obras que generen este ingreso.



En ingresos de capital que permiten la financiación de las inversiones, se prevé en venta de suelo y otras inversiones municipales, una cantidad de 13.925.000 euros, frente a los más de 20 millones que se presupuestaron en 2011; se aplica un criterio más acercado a la realidad que posibilite la gestión del Patrimonio del Suelo y que supone una reducción del 32,47 %.

También en ingresos, hay que tener en cuenta los activos y pasivos financieros: cantidades a devolver en anticipos a funcionarios (algo más de un millón de euros), préstamos a suscribir que se estima en una cantidad de 7.150.000 euros y que se enmarca en los límites marcados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Este préstamo servirá para financiar inversiones. Esta cantidad es inferior a la cantidad presupuestada para amortizar (algo más de ocho millones de euros).

- En el estado de gastos, deben tenerse en cuenta los siguientes capítulos:

En Capítulo I, gastos de personal: 45.109.000 euros, sube un 1,21% respecto al 2011 y ello a pesar de que se incorporan 16 nuevos policías, a partir del 1 de Enero. Sólo sube la cuantía anunciada porque se han ajustado los gastos en todo lo referente a Concejales liberados, personal de confianza, órganos de gobierno, gerentes, etc.

En Capítulo II, gastos corrientes: sube un 1,71% respecto al de 2011 y asciende a 55.560.000 euros y ello debido a los grandes contratos de mantenimiento de la ciudad, contando con ampliaciones por nuevas zonas; asunción de los IPC y aplazamientos de pago asumidos en el 2010, etc.

Es este Capítulo se contemplan los gastos en ayudas sociales, etc. que suman un total de algo más de 21 millones de euros. Aumentan los gastos de servicios sociales, empleo, etc...los demás se mantienen o decrecen.

- En gastos financieros, Capítulo III (intereses de préstamos), asciende a 235.500 euros, un 15,58% más que el presupuesto anterior; ello se debe a una refinanciación llevada a cabo en el 2010 y por cuestiones del mercado financiero.

- En capítulo IV, transferencias corrientes, subvenciones: la cantidad se fija en 12.141.000 euros; se han reducido en 1.305.000 euros, un 9,71% respecto al de 2011. La principal causa viene dada por la reducción de la subvención a la Fundación Logroño Turismo.

- En el capítulo VI, inversiones, y Capítulo VII (aportaciones a otras entidades). En conjunto suman casi 23 millones de euros, inferior al 2011, más realista ya que se pretende que se ejecuten y siendo más acorde con la realidad en la que nos encontramos.

- En pasivos financieros (Capítulo IX) gastos de amortización de préstamos: asciende a algo más de 8 millones de euros lo que implica disminución de deuda.

Estos serían los capítulos de gastos más significativos y por detallar algún punto más, señalar:

- En las inversiones las más significativas son: mantenimiento de calidad en servicios, inversión en Patrimonio Municipal del Suelo, PERI Ferrocarril, etc.*
- En obras: remodelación de varias calles (Eliseo Pinedo, Múgica o Caballero de La Rosa, entre otras)..*
- Obras de la Segunda Fase de Avda. de Burgos.*



- *Obras en Avda. de la Sierra.*
- *Ayudas a la Rehabilitación.*
- *Obras en parques y jardines, e inicio de obras en Plazas de la Paz y Primero de Mayo.*

Todas estas obras deben ser puestas en relación con los gastos plurianuales que se contemplan en el Presupuesto (obras que comienzan en el 2012 pero que exigen cantidades para anualidades siguientes): así se debe tener en cuenta las obras de la Plaza Primero de Mayo, la Casa de los Cuentos, Centros Culturales, etc.

Para terminar, me refiero al endeudamiento municipal que aún estando dentro de los límites marcados por la Ley, sube para el año 2012, en cuantía importante, debido a las devoluciones que hay que hacer al Estado y por defectos de lo presupuestado en años anteriores. El endeudamiento nos sube en algo más de 12 millones de euros, lo que supone que iniciemos el año, con algo más de 72 millones de euros de deuda, estimando que al final de año se reduzcan en algo más de tres millones”.

Finalizada la exposición de la Sra. Concejala de Economía y Hacienda, por parte de la **Sra. Presidenta** se ofrece a los asistentes la posibilidad de intervenir al objeto de formular preguntas y en este sentido toman la palabra los siguientes consejeros:

- **D^a María Isabel Zaldívar Royo**, refiriéndose a los siguientes puntos:

En primer lugar manifiesta el poco espacio de tiempo de que “se ha dispuesto por los miembros del Consejo para revisar toda la documentación que se les ha remitido para esta sesión, solicitando que en sucesivas ocasiones de envíen con más tiempo.”

En segundo lugar, se refiere a la “preocupación que le produce el anuncio de la revisión o ajustes en los presupuestos de los grandes contratos municipales de servicios, limpieza, mantenimientos, suponiendo una reducción de jornadas de los trabajadores, extinción de contratos, etc.; solicita que esas revisiones de contratos no supongan que algunos trabajadores se vayan a la calle”.

En tercer lugar, en cuanto a la rehabilitación de edificios en el Casco Antiguo, le gustaría saber el alcance y contenido de las ayudas.

En cuarto lugar, le gustaría saber las previsiones que se tienen desde el Ayuntamiento “sobre el seguimiento del Proyecto Alaska”.

Por último y en cuanto a la universalidad de las ayudas sociales, “chiquibecas”, familias numerosas, “entiende que debería valorarse el poder adquisitivo de las familias, debiéndose actuar con cautelas en este tipo de ayudas.”

- **D. Benito Coterón Blanco** agradece a la Sra. Concejala la exposición efectuada, aunque hubiera sido de desear el disponer de más tiempo para examinar los documentos remitidos al tratarse de unas cuentas muy importantes para los ciudadanos y que nos afecta a todos de forma directa. Llama la atención sobre varios puntos:

En capítulo de ingresos, “el importe de la cantidad presupuestada en el concepto de multas ¿qué criterios se siguen para llegar a estas cifras?”.



En cuanto a *“la congelación de tasas, destaca la contradicción que observa en lo dicho por la Sra. Concejala y el contenido del documento facilitado que implica una cantidad superior al año anterior”*.

En el capítulo I, gastos de personal, *“le sorprende el incremento que implica respecto al año anterior, cuando se dice que se han tomado medidas de reducción o contención del gasto, nula contratación de nuevo personal, no cobertura de bajas, etc.”*

Le preocupa *“la consideración de las obras y la venta de suelo como fuente de ingresos, en una situación en la que queda claro que la coyuntura económica camina por otros derroteros, con pinchazo de la burbuja inmobiliaria, etc.”*

- **D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla**, se interesa por la cuantía de una *“partida presupuestaria concreta, 924.00 489.99, transferencias a familias, que ha sufrido una importante bajada respecto al Presupuesto de 2011 y que queda fijada para este año en 112.000 €, una bajada del 30%”*.

También le gustaría saber en *“cuanto a las concesiones, cuáles se han bajado en qué condiciones, sus importes, etc.”*

- **D. David Antón Elías**, como representante del Consejo de la Juventud de Logroño le gustaría trasladar a este Consejo Social *“la preocupación sobre el futuro de la Oficina de Emancipación Joven, ¿qué pretensiones tiene este Ayuntamiento?, ya que presta una importante labor de información sobre determinados temas de gran interés para los jóvenes de la ciudad”*.

- **D. Elías del Río de la Santísima Trinidad**, traslada a la Concejala de Economía y Hacienda *“su sentir de que la Casa de los Cuentos le parece una idea fenomenal, pero a ver si pensamos en la Casa del Pincel y en cuanto a la supresión de la subvención municipal a Logroño Turismo, me gustaría saber cuál era su importe y si se ha descontado la cuantía de las esculturas”*.

- **D. Jesús Ángel Garrido Martínez**, agradece a la Corporación Municipal la *“celeridad en la constitución de este Consejo y que con ello se pueda dictaminar el Proyecto de Presupuestos para 2012. También felicita al Gobierno Municipal porque por primera vez no se suben los impuestos para el año próximo, circunstancia que no ocurría en los años anteriores”*.

También, en cuanto a las grandes cifras del presupuesto pregunta *“si es verdad que se destinan a políticas sociales”*.

En cuanto a la deuda municipal para el año 2012, que se cifra en 72 millones, pregunta *“¿qué previsión se tiene para años sucesivos y si hay medidas en orden a la contención de su crecimiento?”*.

- **D^a Margarita Martínez Ramírez**, interviene para preguntar por *“el canon de saneamiento del agua, solicitando explicaciones sobre su subida, contenido y repercusión sobre el recibo del agua”*.

- **D. Vicente Urquía Almazán**, interviene para dar contestaciones surgidas en las intervenciones anteriores:



En cuanto al endeudamiento municipal, en la Corporación municipal anterior *“se redujo la deuda en 12 millones, cosa distinta es que ahora haya subido por las liquidaciones a que se ha hecho referencia”*.

Por alusiones, *“en el 2007 el Consejo Social se puso en marcha más tarde debido a que hubo que modificar el Reglamento y ello comportó un retraso en la puesta en marcha”*.

En cuanto a la subida de impuestos y tasas en años anteriores, *“la Corporación pasada no los subió, los congeló y en cuanto al canon de saneamiento la Corporación anterior estableció una subida inferior a la que se propone para este año”*.

- **D. Ángel Sáinz Yangüela**, interviene para pedir disculpas por los retrasos en la entrega de documentación que sirve de base al debate de esta sesión, pero que se ha intentado, en todo caso que la misma llegase a sus destinatarios con la máxima celeridad.

Finalizadas las intervenciones, toma de nuevo la palabra **D^a M^a del Mar San Martín Ibarra**, contestando de la siguiente forma:

En cuanto a la pérdida de empleo por aplicación de las revisiones en los grandes contratos de servicios, comenta que *“en la mayoría de esos contratos la sucesión de empresas se rige por la subrogación de personal, por lo tanto, las revisiones no tienen porqué afectar al mismo, aunque se liciten los contratos, o se revisen los precios y las prestaciones. En la revisión de los contratos, está previsto que el Ayuntamiento se ahorre más de 450.000 euros, con ellos se acometerán otros gastos prioritarios....”*

En cuanto a la inversión de la rehabilitación en el Casco Antiguo señala que la misma se hace de dos formas por parte del Ayuntamiento:

“a) Bien directamente, con iniciativas que nacen dentro del mismo y se impulsa desde el Ayuntamiento, con rehabilitación de edificios concretos (por ejemplo la Casa de los Cuentos).

b) Bien con ayudas a la rehabilitación a la iniciativa privada, habiéndose presupuestado para este tipo de ayudas, la cantidad de 1.650.000 euros, cantidad acorde con las solicitudes que se han visto este tiempo.”

En cuanto a la inversión destinada al denominado Proyecto Alaska, se ha presupuestado una cantidad pequeña pero es la que se ha solicitado desde la Unidad Gestora, quedando en todo caso garantizada la continuidad del proyecto. En el programa presupuestario no sólo se mantienen las cuantías, sino que se aumentan en más de un millón de euros, tanto para el contrato de ayuda a domicilio como para otros de interés social”.

En cuanto al criterio que se sigue para presupuestar ingresos, informa de los distintos trámites que se siguen desde las distintas Unidades Gestoras, impulsadas desde la Intervención Municipal, basándose en cómo se está comportando ese Capítulo hasta una determinada fecha.

“En cuanto al resumen del Capítulo I de gasto con 45.109.000 euros, supone algo más de 450.000 euros que el año pasado....¿qué sube y qué baja para determinar estas cifras? Pues sube el coste de los 16 nuevos policías, sube la seguridad social real ya que en el 2011 estaban insuficientemente presupuestadas que ha habido que suplementar este año, suben los trienios de los funcionarios...y lo que baja es el recorte que se aplicó a los Grupos Políticos, Altos Cargos, etc... de ahí salen esas cantidades.



En cuanto a la venta de suelo, el Ayuntamiento recibe los terrenos del Polígono Las Cañas y queda listo para su venta, lo mismo sucede con otros sectores, en el que se prevén nuevas promociones.

En cuanto a las concesiones de los grandes contratos, alcanza los 23 millones de euros, incluyendo el de limpieza, transporte, etc... el aumento se debe a que hay que hacer frente a IPC acumulado, gastos aplazados, etc.”

En cuanto a la partida de Participación Ciudadana, 924.00 489.99, subvenciones, el criterio que se ha tomado es el de mantener las que llevan implícitas un interés social, y por el contrario disminuir las demás que se ven minoradas en un 30%, aproximadamente, y que se intentará que no obstante se sigan haciendo por las Entidades beneficiarias las mismas actividades. En ningún caso se tiene intención de cerrar ningún servicio de los que se demandan por la ciudadanía.

En cuanto a la aportación por parte del Ayuntamiento de Logroño a la Fundación Logroño Turismo, en 2011 ascendió a la cantidad de 1.545.000 euros. La decisión de asumir la política de promoción del turismo permite reducir el gasto en este aspecto, como queda claro.

En cuanto a las esculturas, no se contemplan en el Presupuesto, ya que las mismas se pagaron con Presupuesto de 2009; es un pago que el Ayuntamiento realizó, a pesar de que el suministro no se realizó”.

- **D. Emilio Carreras Castellet**, interviene para dar una serie de datos acerca del contenido del “Proyecto Alaska”, el local en el que se desarrolla, mobiliario e instalaciones, etc. Del mismo modo hace una serie de consideraciones acerca de la construcción del nuevo centro, ubicación, etc.

Finaliza su intervención, solicitando del Equipo de Gobierno “que en el supuesto de que en la liquidación del Presupuesto de 2011 se produzcan remanentes, los mismos se pasen a solventar problemas de ayudas sociales, ya que la necesidad es bastante acuciante.”

- **D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla**, solicita un mayor detalle sobre el contenido de la partida 924.00 489. 99, el detalle de las subvenciones a que se refiere, etc.

- **D^a M^a del Mar San Martín Ibarra**, contestando a la anterior intervención se remite a la concreción de esos detalles a la convocatoria que en su momento se realizará.

- **D^a María Isabel Zaldívar Royo**, incide nuevamente en las consecuencias en el personal de las empresas de servicios municipales, cuando se procede a ajustar o revisar los contratos, poniendo de manifiesto la incidencia que tiene en aquellos la toma de decisiones por parte de las Administraciones Públicas.

En cuanto al Proyecto Alaska, hay dos cosas: el Ayuntamiento debería no sólo reponer ciertos elementos, sino ampliar lo mismo. Del mismo modo en cuanto a la ubicación, apela a una cuestión de solidaridad de los ciudadanos y deja claro el problema que tienen los Ayuntamientos para localizar este tipo de instalaciones, solicitando que se impliquen las Instituciones y la solidaridad de los ciudadanos.

Por último, pregunta si es cierto que el contrato para la ejecución de los proyectos de apoyo a la conciliación de la vida familiar, sale a licitación con una bajada de un 30%, “¿a que se debe esta bajada?”.



- **D^a M^a del Mar San Martín Ibarra**, contesta que la bajada se debe a que el número de familias que pueden recabar este tipo de proyectos pueden ser atendidas en un único local.

También matiza en cuanto a la subrogación del personal en los contratos de servicios, el Ayuntamiento determina los correspondientes horarios en los que se deberán prestar los servicios.

Seguidamente por parte de **D. Ángel Sáinz Yangüela**, da cuenta de la propuesta del Dictamen y que se adjunta como Anexo.

Sometido a votación, el mismo es aprobado por mayoría de los asistentes, 11 votos a favor y 6 votos en contra.

Finaliza este punto del Orden del Día, con la intervención de la **Sra. Presidenta**, comentando que *“el Proyecto de Presupuestos para 2012, ha sido un documento complicado en su confección debido a la actual situación económica del país y en el que se deben establecer prioridades, sin recortes y que siga manteniendo un nivel de servicios aceptable, generando empleo, etc.”*.

En este sentido *“agradece el esfuerzo de la Concejala y el trabajo de los funcionarios municipales en orden a elaborar este documento que hoy se dictamina y sobre el que han estado trabajando durante varios meses.”*

Agradece, del mismo modo, *“la solidaridad mostrada por las diversas áreas y Concejalías de este Ayuntamiento que han sabido ajustar su Presupuesto con objetivo de reforzar los recursos en aquellos aspectos más sensibles.”*

La filosofía de este proyecto Presupuesto es la de gastar lo que ingresemos, sin endeudar más a esta Administración Municipal y buscando una mejor gestión de los recursos públicos”.

4.- Despacho de Presidencia.

En este apartado se informa por parte de la **Sra. Presidenta** de los acuerdos adoptados en la Mesa Permanente del Consejo Social:

En primer lugar y en cuanto a las Juntas de Distrito, señalar que *“se realizará en el mes de Diciembre una única sesión conjunta y que en ella comparecerá, lo mismo que en la sesión de hoy, la Concejala de Economía y Hacienda, con objeto de dar cuenta del contenido del Proyecto de Presupuestos Municipales para el año 2012”*.

En segundo lugar y por lo que se refiere a la identificación de los miembros del Consejo Social, se informa que *“en breve se les hará llegar unas tarjetas identificativas que les servirá para hacer más ágil las entradas y salidas al edificio”*.

5.- Ruegos y Preguntas.

En este apartado, toman la palabra, los siguientes miembros, en el sentido que se acompaña:

- **D. Vicente Urquía Almazán**, con *“el tema de las esculturas, simplemente decir que a quién más ha dolido es a él y al anterior Alcalde, D. Tomás Santos. Hay una sentencia que*



culpa a una empresa que es la que tiene que pagar y espera que el recurso también le dé la razón”.

Esta intervención es respondida por **D. Elías del Río de la Santísima Trinidad**, haciendo una serie de consideraciones en torno a estas adquisiciones.

- **D. Benito Coterón Blanco**, interviene para hacer una serie de reflexiones sobre la situación económica mundial y en ese sentido hace llegar a los asistentes unos documentos que ha fotocopiado de Economistas prestigiosos, para que sean leídos por los miembros.

- **D^a Divina López Martínez**, da las gracias por la claridad en la exposición llevada a cabo por la Concejala de Economía y Hacienda.

- **D^a María Isabel Zaldívar Royo**, felicita igualmente a la Concejala de Economía y Hacienda por su brillante intervención.

Se refiere por último, a la propuesta de que el periódico “De buena Fuente” tuviera un enfoque más práctico en orden a conocer a las Asociaciones de la ciudad o que sirviera para que se dieran a conocer a los Concejales del equipo de Gobierno que tienen menos responsabilidades de gobierno. Es decir que sirviera como un medio de participación ciudadana para conocer la vida local en toda su extensión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 14,35 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados del 1 al 12, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

EL SECRETARIO.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo.



ANEXO

**DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2012**

Conforme a las funciones atribuidas al Consejo Social de la Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha de 22 de Noviembre de 2011 y el art. 3 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, previo debate en la Mesa Permanente; el Consejo, en la sesión celebrada en el día de hoy, 24 de noviembre de 2011, ha aprobado el siguiente

DICTAMEN:

I.- ANTECEDENTES:

1. Con fecha de 14 de noviembre de 2011, se reunió la Mesa Permanente de este Consejo Social, acordándose el procedimiento a seguir en orden a la elaboración del Dictamen que sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2012 ha de ser emitido al Ayuntamiento Pleno, de forma preceptiva y no vinculante.
2. A tal efecto, se remitió a cada Consejero una copia del Anteproyecto de Presupuesto Municipal para 2012, concediéndose un plazo que finalizó el 23 de noviembre para la presentación de votos particulares para su anexión al citado Dictamen.
3. En el mencionado plazo no se remitieron votos particulares.

II.- CONCLUSIÓN:

El Consejo Social de la Ciudad de Logroño, una vez conocido y debatido el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2012, acuerda dictaminarlo e informarlo favorablemente por mayoría.

En la ciudad de Logroño, a 24 de Noviembre de 2011

PRESIDENTA

Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo

SECRETARIO EN FUNCIONES

Fernando Barrientos Bernardo.